

Lazos



La revista del Centro de Interpretación del Folklore
Nº 78 El invierno, 2023



Cigüeñas en la Iglesia de San Pedro de Gáillos



ARQUITECTURA TRADICIONAL

SOSTENIBILIDAD, IDENTIDAD Y PATRIMONIO

El patrimonio en palabras de François Choay “es una palabra antigua y hermosa que remite a las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad estable arraigada en el espacio y en el tiempo”, comprende en el ámbito de lo cultural un extenso, heterogéneo y complejo conjunto de bienes y conocimientos materiales e inmateriales. El patrimonio es uno de los cimientos fundamentales que nos ha ayudado a construir y a consolidar, concediendo legitimidad a los sistemas políticos actuales; además de palpase en sí mismo la capacidad de ser motor de desarrollo en este mundo globalizado.



Moldes de madera para decoración de suelos.

El patrimonio cultural es un activo irremplazable que está fuertemente vinculado al lugar en el que se encuentra y que forma parte de la raíz de cualquier comunidad social. Este patrimonio nos ayuda a configurar un paisaje irreplicable para cualquier comunidad dotándola de peculiaridades, valores, identidad, autenticidad; cultura que en definitiva es difícil de conservar por la aceleración que este mundo globalizado está experimentando. Por lo tanto, el mantenimiento de la

arquitectura popular y tradicional como parte del patrimonio cultural es de vital importancia, pues genera cultura e identidad para un territorio y los moradores del mismo.

A primera vista no es extraño afirmar que los elementos arquitectónicos (más sencillos o más complejos) han acompañado al ser humano en toda la evolución. Sin embargo la arquitectura va más allá; ha cobrado vida propia, pues dicha vida va implícita en el hombre mismo. La arquitectura y el hombre han establecido una simbiosis dando como resultado una construcción de saberes populares, tradicionales, sostenibles, de adaptación al medio y coherentes para con el paisaje.

Los moradores de un territorio han ido construyendo y edificando el territorio, teniendo en cuenta los materiales de construcción que tenían a su alcance y las técnicas de construcción que ellos mismos han ido desarrollando con el devenir de los tiempos. Tras estas afirmaciones el principal motivo que tenían las personas para transformar su entorno, era por pura necesidad; ya fuera realizar un muro de piedra en seco para acotar un terreno, construir un refugio en medio del campo para cobijarse de las inclemencias climatológicas o la elaboración de su propia vivienda.

Los espacios arquitectónicos nos han acompañado siempre, nos rodean y nos acogen en todo aquello que hacemos o emprendemos. Forman parte de nuestros recuerdos, son espacios que combinan con nosotros; en palabras de Michelet: “La casa es la persona misma, su forma y su esfuerzo más inmediato”. Explicar esta frase es sencillo, pues el hombre cuando construye su casa,

LAZOS

La revista del Centro de Interpretación del Folklore

Nº 78, El invierno, 2023



CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FOLKLORE - MUSEO DEL PALOTEO
40389-San Pedro de Gaillos - SEGOVIA

Teléfono: 921 531001 y 921 531055 /Fax: 921 531001
centrofolk@sanpedrodegaillos.com /www.sanpedrodegaillos.com

Edita:
Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos

DEPOSITO LEGAL
SG.73/2003

Colaboran en este número: Samuel de Francisco Santa Engracia, Clemente Blanco y Raúl Gil de Frutos.

Fotografías:

Portada: Selene Martín.

Págs 2 y 3: Samuel de Francisco

Págs 6, 7, 8 y 12: Arantza Rodrigo

Pág 13: Carlos de Miguel.

Pág 14: Sercam

Dirección: Arantza Rodrigo Martín



lo hace a su imagen y semejanza, pues piensa en el bienestar familiar, para que todos sus allegados tengan cabida en la misma, pero también para que la propia familia construya su vida. Lo interesante de la vivienda tradicional es que estaba pensada para acoger todos los momentos que se dieran en la vida familiar, pues tenía espacios preparados para la festividad, para la intimidad, para momentos familiares pero también para ambientes laborales y rutinarios.

Poner en valor los elementos arquitectónicos de una población, es dignificar la historia de un territorio, el conocimiento construido por los moradores de un lugar y reivindicar que la arquitectura tradicional ha sido una solución que ha servido a los habitantes de un municipio para sobrevivir.



Pared de piedra en seco, San Pedro de Gaillos

En el sentido residencial, la vivienda no dejaba de ser el hábitat familiar, pero también ha sido la pieza fundamental en la economía doméstica. La clave de las viviendas tradicionales radicaba en la precariedad y flexibilidad, adaptabilidad y polivalencia espacial. Esto quiere decir que la vivienda se construía con los materiales que más a

mano se tenían, obteniendo resultados tremendamente interesantes en el sentido de la durabilidad, adaptabilidad con el medio, sostenibilidad y viabilidad.

La arquitectura tradicional, es una arquitectura que se origina en el pueblo, ligada a la tradición y a las costumbres del territorio. Sus principales características radican en la utilización de materiales del entorno, adaptación al medio, la construcción por los propios usuarios y la adecuación empírica a través de la experiencia de numerosas generaciones. Por lo tanto, la arquitectura tradicional es una acumulación de conocimiento y saberes, que la población de un lugar determinado ha elegido como válido a través de procesos empíricos y experimentales seleccionando técnicas y materiales como válidos y descartando los inútiles.

Con esto lo que trato de poner de manifiesto es que este conocimiento soportado por la tradición nos muestra ejercicios fundamentales y sostenibles a la vez que poco costosos y eficientes con un aplicación inteligente de los recursos. Característica de la arquitectura tradicional es la escasa generación de residuos, pues el reciclaje y la reutilización de los materiales se pueden llevar a cabo con facilidad. ¿Sería interesante mantener esa arquitectura tradicional y repensarla para el habitar actual? ¿Sería más eficiente y menos contaminante? ¿Se podría combinar el conocimiento generado por la tradición y el conocimiento científico?

¿Sería inteligente volver a emplear materiales de construcción tradicional? ¿Estaría bien poner de manifiesto en la arquitectura actual, materiales y técnicas de construcción tradicional que han sido eficientes toda la vida? ¿Deberíamos poner de manifiesto lo que es nuestro, por ejemplo, esos esgrafiados típicos segovianos en las fachadas de las casas como elemento identitario de nuestra zona?

- *Pero esto no es solo cuestión cultural e identitaria que también, sino que también es cuestión de sostenibilidad, viabilidad y convivencia con el medio natural.*
- *Modernidad y éxodo rural.*

Samuel de Francisco Santa Engracia

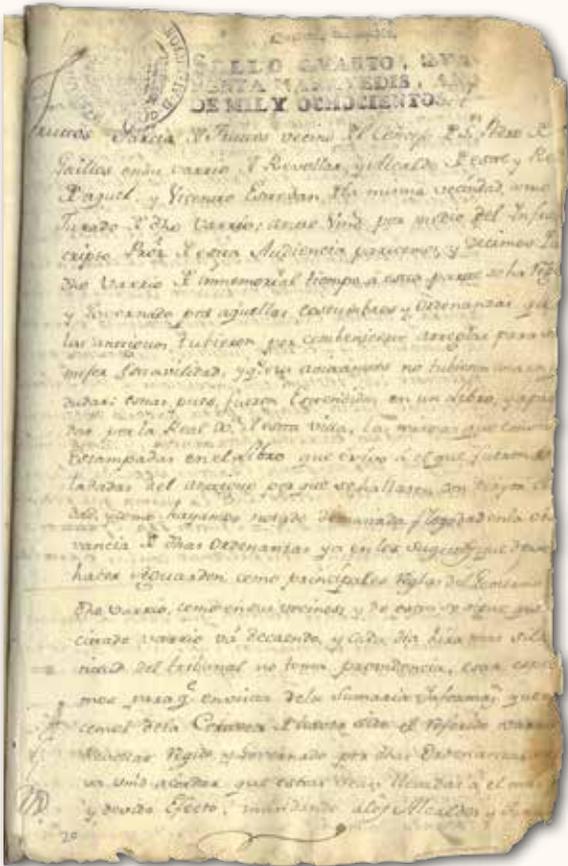
Bibliografía

- Choay, F. (2007): *L'allegorie du patrimoine*. París: éditions du Seuil. Edición española: *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Vela, F. (2021): *Paisaje y patrimonio en el nordeste de Segovia, Boceguillas (Segovia)*, Fundación Diego de Sangredo.
- Michelet, J. (1858) *Loiesau*, 4a ed, pp. 208.



LAS ANTIGUAS CONSTITUCIONES DEL BARRIO DE REBOLLAR (II)

Clemente Sanz Blanco



ta y priva de conocer la fecha de su redacción, y las circunstancias, que las motivaron. El hecho de que ciertos datos cronológicos queden envueltos en un nebuloso pasado de tiempos remotos, es lógico que la curiosidad nos lleve a formularnos algunas preguntas: ¿existe algún documento que acredite en qué fecha dichas Ordenanzas se redactaron y aprobaron y qué circunstancias las motivaron? Y si esto no fuera posible, ¿a qué época de la historia de España debemos retrotraernos como hipotético referente en el modo de gobernarse el barrio de Rebollar? a la época romana, a la visigoda de las que tenemos importantes vestigios arqueológicos en el entorno y, por supuesto, costumbres, que han pervivido intactas en las labores del campo hasta su mecanización en tiempos recientes.

Desde una reflexión personal, más voluntariosa que histórica, si nos atenemos al contenido de las Ordenanzas de Rebollar y nos remitimos, por otra parte, a la explotación agraria visigoda y, en especial, a la comunidad agraria de vecinos, podríamos afirmar que el modo de gobernarse el barrio de Rebollar en los siglos pasados recuerda en algunos aspectos el sistema de organización del concejo rural visigodo, el **Conventus vecinorum**, base del municipio de los siglos posteriores.

En ambos casos, con normas parecidas, organizaban la convivencia entre sus vecinos y resolvían los asuntos del vedamiento de prados y de cuándo entraban los ganados a pastar. Y también, en ambos casos, con un ordenamiento similar en el aspecto punitivo: “en la comunidad agraria visigoda se pueden presentar, como ante el juez o algún funcionario o persona especialmente autorizada, las quejas por el daño de ganados, ejerciendo labores de auténtica policía; en las ordenanzas de Rebollar, de manera similar, se contempla esa variante policial y punitiva, reservada al barrio, sin la intervención del juez u otra instancia superior.

El hecho de que reiteradamente se haga mención expresa en las reuniones de los vecinos de Rebollar al cumplimiento de sus Ordenanzas “desde tiempo inmemorial”, parece razonable intentar saber su posible procedencia y a qué época se remonta su origen. Conocemos por diferentes actas vecinales que “el 11 de Octubre de 1733, reunidos los vecinos del barrio, ordenaron que se trasladasen las **“quartas” del libro viejo a otro nuevo por razón de estar muy maltratado que no se puede leer y también las costumbres que en dicho libro hay...**” Y con posteridad, al objeto de su ratificación en la Villa de Sepúlveda, ante D. Nicolás Zarzo y Picaza, en junio del año 1800, nuevamente **“fueron traducidas y trasladadas a un libro nuevo por estar el viejo, estropeado y no poder escribirse en él por haberse concluido”**.

La expresión “desde tiempo inmemorial”, recogida en las actas del barrio de Rebollar, nos ocul-

Está, por otra parte, el hecho histórico de que los visigodos a partir del año 507, destruido el reino de Tolosa, eligen, como lugar preferente para su establecimiento, la meseta norte, siendo la provincia de Segovia, el territorio donde se asentó la gran masa popular visigoda, representando el 95% de los visigodos, que penetran en la Península. Las numerosas necrópolis descubiertas en nuestro entorno así lo acreditan: San Miguel de Neguera, Duratón, y principalmente la de Castil Tierra de la que dijo el Marqués de Lozoya: “**necrópolis tan extensa y con material funerario de tal calidad que indica la presencia de una ciudad de vivos, que hizo necesaria la ciudad de los muertos**”.

Si a las referencias anteriores añadimos la relación, que hace San Isidoro de Sevilla en las Etimologías, de todos los trabajos, que se hacían para el cultivo agrícola de los cereales, así como de los trabajos para el cuidado de las viñas, practicados en ambos casos en nuestro pueblo hasta la mecanización reciente del campo, merece tener en consideración, ese referente histórico, al menos como reflexión, de cómo se gobernaba el barrio de Rebollar “**desde tiempo inmemorial**”.

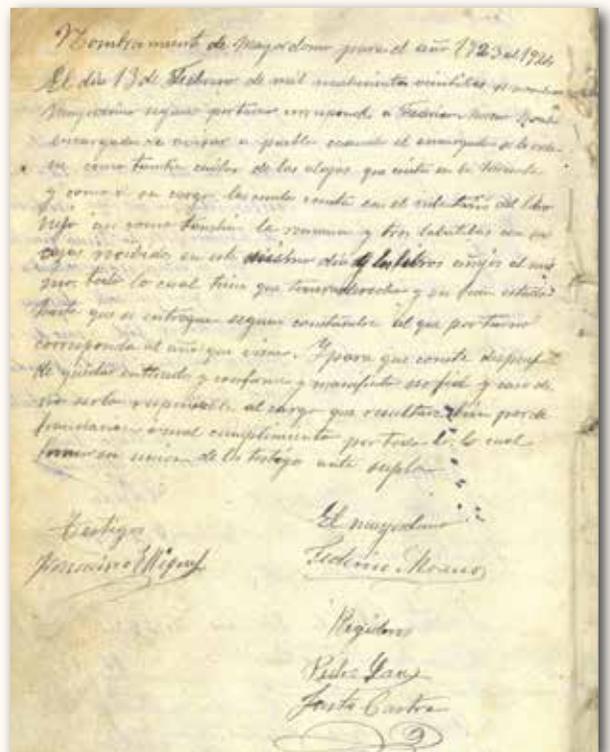
El sistema de explotación de las tierras: un año barbecho y otro de cosecha que se ha practicado hasta épocas recientes, tiene su referencia en el relato de la **intermissio** que San Isidoro hace del **ager novalia**: **Novalia enim semel cun fructu, semel vacua** (los novalia daban un año cosecha, otro, estaban en barbecho). Las faenas del campo, practicadas en la época visigoda y descritas por San Isidoro en la Etimologías: la cinis o quema de rastrojos, la aratio, arada en otoño, la sterco ratio o abono, la occatio o rompimiento de terrones han tenido su vigencia hasta la mecanización del campo en nuestro entorno.

Si nos referimos a los trabajos, que se realizaban en las viñas en la época visigoda: **oblaqueare, putare, propaginare y fodere**, es decir: descalzarlas o abrir los hoyos, podarlas, arroparlas y cavarlas, también estas labores vinícolas se han venido practicando en nuestro término municipal. En las viñas de Santiago, en las de Aldealafuente y en las viñas de Rebollar se quitaba la tierra de los alrededores de la cepa (oblaqueare), se cavaba toda

la superficie (fodere), se las podaba (putare) y en los meses de marzo- abril se las arropaba (propaginare) con un buen montón de tierra alrededor del tronco para que conservaran la humedad y floreciesen frondosas con buena cosecha de racimos.

El hecho de que se haya conservado un legado arqueológico de la época tan significativo y hayan perdurado a través de los siglos los mismos o muy parecidos sistemas de laboreo agrícola y vinícola con herramientas, similares a las utilizadas por los visigodos, heredadas de los romanos, parece razonable que también se conserven en algunas entidades locales, aunque de forma muy residual y aislada, antiguas regulaciones en el modo de administrarse en algunos asuntos del ámbito civil y religioso, como pueden ser el caso de las Constituciones del barrio de Rebollar, transmitidas de generación en generación “**desde tiempo inmemorial**”.

Por otra parte, sería un tanto extraño que habiéndose conservado en la zona un legado arqueológico tan importante de la época visigoda, de esta no quedara, al menos, una cierta impronta de sus costumbres y maneras de organizarse en las costumbres y sistemas de gobierno de las futuras generaciones.





LOS CARNAVALES DE ARCONES



CARNAVAL Y FIESTA DE LA VAQUILLA

MANIFESTACIÓN TRADICIONAL DE INTERÉS CULTURAL PROVINCIAL

La primera vez que nos referimos desde estas páginas al Carnaval y Fiesta de la Vaquilla de Arcones fue en *Lazos* nº 62 (invierno, 2019), con motivo del centenario de la muerte del sacerdote y poeta Eulogio Moreno Pascual, natural de San Pedro de Gáillos y afincado en Arcones, incluimos en esa ocasión “Carnavalinas”, dos poesías en tono satírico que el poeta publicó en los primeros años del siglo XX en la *Página Literaria*.

Después, Nuria Delgado escribió para *Lazos* nº 74 (invierno, 2022) el artículo “La Fiesta de la Vaquilla. Singular celebración del Carnaval en Arcones”.

Volvemos nuevamente y con mucho gusto a dedicar nuestra atención a esta fiesta, porque el pasado mes de septiembre fue declarada por el Pleno de la Diputación **manifestación tradicional de interés cultural provincial**, apareciendo publicado dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia el 4 de octubre de 2022.

La Diputación de Segovia, en junio de 2013, aprobaba las bases que regularían la declaración de manifestaciones tradicionales de interés cultural provincial, con el fin de salvaguardar los usos, representaciones, exposiciones y conocimientos, que definen el patrimonio cultural inmaterial, según lo previsto en el artículo 2 de la Convención de la UNESCO (París, 17 de octubre de 2003).

Hasta la fecha han sido declaradas:

- La Ofrenda de los Cirios de Santa María la Real de Nieva.
- La Octava de Corpus de Fuentepelayo.
- La Fiesta de El Diablillo de Sepúlveda.
- La Fiesta de la Subida de la Virgen del Castillo de Bernardos.
- La Fiesta Popular de los Santos Inocentes de Juarros de Voltoya.

Con fecha 27 de diciembre de 2021, la Asociación Cultural “La Cachucha” de Arcones, pre-



sentaba la petición con el fin de conseguir esta declaración para sus carnavales, acompañada de una memoria explicativa de la actividad que se lleva a cabo en los días previos al Miércoles de Ceniza, donde queda acreditado el cumplimiento de los requisitos de singularidad y tradición contrastada.

Dicha documentación fue estudiada por miembros del Consejo Asesor del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero”, valorándola positivamente y emitiendo, como no podía ser de otro modo, informe favorable para que la declaración de **manifestación tradicional de interés cultural provincial** fuera efectiva, beneficiándose de ello tanto la entidad peticionaria, Asociación Cultural “La Cachucha” como el Ayuntamiento de Arcones, en cuyo término municipal tiene lugar.

La memoria presentada ofrecía una detallada descripción de los actos y actores participantes. Sobre su historia, referenciada y apoyada en aquellos elementos comunes que aparecían ya en el Carnaval Europeo desde el S. XVII “representación realizada en plazas y calles, donde los vecinos participan formando parte de la representación o asistiendo a ella como espectadores;

se realizan comensalías en las que participa todo el pueblo, hay disfraces, cencerros, cánticos y carreras.” Y donde, al igual que en el Carnaval de Arcones, también están presentes figuras humanas con cornamenta, cencerros o disfraces con elementos vegetales.

Los datos recopilados por Caro Baroja sobre los Carnavales entre los siglos XVI y XX, a los que se refieren, dan testimonio de la presencia de personajes de características muy similares, a los Tripudos, Quintos y Vaquillas de Arcones de los que también hay constancia en otras localidades del trazado de la Cañada Real Soriana Occidental y la Cañada Real Segoviana.

La Fiesta de la Vaquilla es muy común en el centro de España y concretamente en el periodo que va entre Navidad y Carnaval. Su misión, según Caro Baroja. “es correr de un lado a otro del pueblo, embistiendo a todo el que se pone delante, sin tener en cuenta edad, sexo ni categoría social”. Generosas comensalías y “beber la sangre de la Vaquilla” son otras características comunes.

Ampliamente justificados aparecen los motivos de su evolución, modificaciones y adaptación a los diferentes contextos históricos, destacando la



Preparando a los Tripudos. Fiesta de la Vaquilla 2022



Tripudos y vaquilla portada por quinto.
Fiesta de la Vaquilla 2022



Fiesta de la Vaquilla 2022

perspectiva de género que ha permitido desde finales del S. XX una participación más activa de la mujer, consiguiendo con ello revitalizar una fiesta que sigue conservando su esencia: ser un ritual de paso de la niñez a la edad adulta, con una importante participación vecinal que contribuye a la cohesión social ante aquello que les identifica como pueblo, con peso específico de una población estacional comprometida con el mantenimiento de la fiesta.

Su antigüedad y permanencia casi invariable en el tiempo, está avalada por la memoria de los mayores y de otros testimonios de esa comunidad portadora, como aparece recogido en las encuestas. El pueblo de Arcones es un ejemplo excepcional de cómo mantener un acontecimiento festivo de tan hondas raíces y que siga teniendo pleno sentido en el contexto actual.



Quint@s. Fiesta de la Vaquilla 2022.

CARNAVAL Y FIESTA DE LA VAQUILLA 2023

La Fiesta de la Vaquilla tendrá lugar el Domingo Gordo, 19 de febrero, a las cinco de la tarde en la Plaza Mayor, aunque para los días previos se ha preparado un interesante programa de actividades divulgativas y festivas.

El sábado 11 de febrero se ha organizado el paseo didáctico **“en busca de agallones para carnaval”** con los que recogan, después harán los collares.

El 18 de febrero se dedicará a la confección y reparación de tripudos y máscaras, habrá un taller de flores de papel y se vestirán las vaquillas, terminando la jornada con fiesta infantil y baile con dulzaina.

El Domingo Gordo se podrá ver la exposición fotográfica **“Ayer y hoy del Carnaval”**, y a las 11:30 una charla coloquio a cargo de Esther Maganto Hurtado **“Mujer y Carnaval. El Secreto de las Gitanas”**.

¡ENHORABUENA!



LA PREMIA

UN AMULETO DE LA FERTILIDAD EN CONSUEGRA DE MURERA

Históricamente y hasta no hace mucho tiempo, el papel de la mujer en la sociedad ha sido casi siempre secundario, de estar bajo la potestad del padre pasaba directamente a depender del marido, en otros casos de la orden religiosa, o a cargar de por vida con el estigma social de la soltería. A pesar de ello, hubo mujeres que fueron referentes en sus grupos sociales y familiares con autoridad respetada y reconocida.

La vida en la sociedad rural no fue fácil en ningún caso, pero para la mujer quizá en mayor grado ya que al trabajo en la casa se solía añadir el de “ayudar” al marido en tareas agrícolas y ganaderas. La mujer, imprescindible en procesos repobladores y construcción de las sociedades tradicionales, fue valorada principalmente por su función reproductora. Una familia con muchos hijos contaba con mano de obra para desarrollar más trabajo y obtener mayor beneficio.

Siendo la maternidad un asunto principal, el hecho de no tener descendencia era una desgracia de la que solo a ellas se hacía responsables. En este afán de luchar contra la esterilidad, las mujeres atesoraron saberes y competencias que transmitieron desde su ámbito doméstico. Curanderas, parteras o brujas asistían a otras mujeres con prácticas propiciatorias o de protección en embarazos y partos. Muchas se enmarcan en el terreno de lo mágico y se han cristianizando, convirtiéndose en ritos de la fertilidad vinculados a santos, santas o a la Virgen María. Otras, no aceptadas por la religión, han permanecido y transmitido en el ámbito de la intimidad familiar.

Estos ritos primitivos consideraban a elementos naturales como el agua, los árboles o las piedras favorecedores de la fertilidad, un simbolismo que se repite de forma parecida en diferentes lugares del mundo.

Partiendo de la premisa de que el objeto que nos motiva a escribir este artículo es una piedra, he-

mos consultado con el geólogo segoviano Andrés Díez Herrero quién nos aclara que “actualmente existen pocos ejemplos de piedras como amuletos de fertilidad que se mantengan originales y auténticos, siendo el mejor conservado las ‘piedras parideiras’ en el geoparque de Arouca, en Portugal. Estas piedras son unos nódulos de mica biotita dentro del granito, que las mozas que deseaban quedarse embarazadas recogían y ponían bajo la cama o la almohada, para ser más fértiles. Estos nódulos parecían como fetos dentro de la roca granítica por lo que debían asociarse a la fertilidad...”

LA PREMIA DE CONSUEGRA DE MURERA

Hace tiempo que Montserrat Casado nos habló de la existencia en su familia de un amuleto de la fertilidad al que llaman la Premio, legado de Margarita Casado Gómez, bisabuela a la que no llegó a conocer. Sobre la historia de este talismán nos contó lo que ella había escuchado en su familia, que se prestaba con la creencia de que ayudaría en la concepción, protección del embarazo y el parto, debiendo llevarlo durante todo el proceso atado a la cintura, junto al vientre. Y que se heredaba tradicionalmente por línea femenina.

En 2018 en la Residencia Los San Pedros, durante una sesión de Tardes para la Tradición que dedicábamos a creencias populares y supersticiones, Tomasa de Miguel nos habló de la Premio de Consuegra de Murera “...yo no la llegué a ver, ni me la puse ni nada [...] como una virgen sería, la tenía una señora que no la dejaba ver y se la daba a la que estaba en estado...”

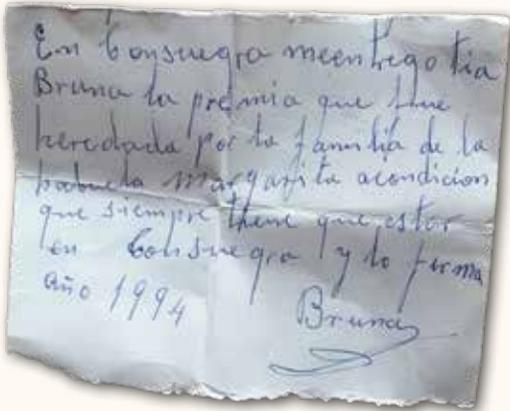
En 2020 tuve la oportunidad de ver y tocar el envoltorio que guarda en su interior la Premio, fue el día que visite en Consuegra de Murera a Tomás A. Francisco, biznieto de Margarita y actual depositario del amuleto. En este punto resulta necesario aclarar en que momento se rompe la transmisión por vía femenina: Margarita, supone-



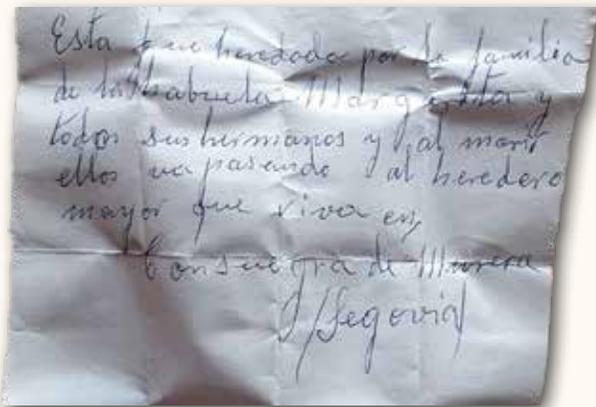
mos que la recibiría de una mujer de su familia, se la dio a su nuera Bruna Casado, esposa de su hijo Juan Velasco, al enviudar esta e irse a vivir fuera, se la entrega a Domitila Casla, casada con un nieto de Margarita, que vivía en Consuegra y tras su fallecimiento, en el reparto de la herencia la Premia pasa a manos de su hijo.

Junto a la Premia se conservan dos pequeños trozos de papel en los que se puede leer:

En Consuegra me entregó tía Bruna la premia que fue heredada por la familia de la abuela Margarita a condición de que siempre tiene que estar en Consuegra y lo firma año 1994. Bruna.



28-7-94-Premia. Esta fue heredada por la familia de la abuela Margarita y todos sus hermanos y al morir ellos va pasando al heredero mayor que viva en Consuegra de Murera (Segovia).



La Premia se prestó, al menos una vez más durante la última década del siglo XX, según consta en otro escrito

31-12-95 En el día de hoy la Tía Domitila me deja la premia con el compromiso de devolverlo y saber dónde se encuentra [...]

Actualmente se conserva protegida por una fundita de tela rosa, cosida por todos sus lados, lo que hace imposible ver su interior. Al tacto se aprecia otra protección de material más rígido que envuelve el amuleto de unos 3 o 4 cm.



Para conocer mejor la historia de la mujer que tuvo en su poder el talismán de la fertilidad, contactamos con su nieto Ángel Velasco, hijo de Bruna, quien amablemente nos visitó en el Museo para contarnos algunos datos biográficos de la abuela, a los que, aunque sea brevemente, dedicaremos unas líneas.



Calixto Velasco y Margarita Casado

Margarita Casado Gómez, nació en Consuegra de Murera en 1880, se casó con Calixto Velasco que fue alcalde de Consuegra, y tuvieron seis hijos. La enfermedad y muerte del marido, la obligaron muy pronto a ejercer de cabeza de familia y ocuparse de mantener a salvo 'la honra familiar' en unos tiempos de moralidad estricta. No faltaron episodios dramáticos, como lo fue el



asesinato de una hermana víctima de la violencia machista. O el sufrimiento que supuso, durante la guerra civil, tener dos hijos luchando en distintos frentes.

Genio y figura hasta el final de sus días, así la recuerda Ángel y nos cuenta que a uno de sus hijos, siendo adulto, le dio una bofetada por olvidar atar a los machos.

Para concluir con un dato más amable, a pesar de ser analfabeta, tras la muerte de su marido que estuvo suscrito al Adelantado de Segovia, Margarita decidió seguir con la suscripción, y a su nieto mayor, Jesús María Velasco que con apenas cuatro años ya sabía leer, le hacía subir diariamente a leerle las noticias.

Margarita, mujer muy religiosa y de fuerte personalidad, es recordada por sus descendientes como una verdadera matriarca que se convirtió en un pilar fundamental de la familia.



En el artículo publicado por La voz de Galicia (marzo de 2012) *Un antiguo talismán para ayudar en los partos difíciles* de Carlos Rueda y Francisco Albo, encontramos algunas similitudes con la Premio “En Pinol de Abaixo, en la parroquia soberina de Santiorxo, se conserva una curiosa reliquia de la medicina popular gallega. Un vecino de esta localidad, Germán Pérez Pérez, de 94 años, posee un singular amuleto consistente en un trozo de jaspe que, según la creencia tradicional, facilitaba los partos tanto en las mujeres como en las vacas y que heredó por tradición familiar”. Se prestaba no solo a vecinos ya que por su fama acudían de todas partes “A pedra tiña moita fama e non paraba un día na casa”. Tampoco es posible ver este amuleto por estar guardado en un saquito de pana, pero parece ser que se tra-

taría de jaspe “muy apreciado para los partos que se preveían difíciles o que habían sido precedidos por abortos. El modo de uso era sencillo. Bastaba colgar el saquito del cuello de la mujer o de la res durante un par de semanas, pero la tradición aseguraba que tampoco convenía llevarlo puesto por más tiempo”.

El jaspe hematideo, por su coloración puede recordar a la sangre, la menstruación o el parto, por lo que estaría justificado este simbolismo. Desconocemos si la Premio de Consuegra de Murera es jaspe o no, pero tendría todo el sentido que así fuera.

En cuanto a la etimología de la palabra, aunque nos sugiere una posible relación con otras como ‘premio’ si consideramos la maternidad como tal, o ‘apremio’ por la de urgencia de las mujeres que recurrían a ella, dejaremos este análisis para expertos en la materia.

Consideramos incuestionable el valor de este amuleto de la fertilidad, valor que en ningún caso puede ser económico, si no entendido como bien patrimonial, una pieza etnográfica tan singular que merece ser conservada y explicada, ligada a la historia de aquellas mujeres que fueron depositarias y trasmisoras de este legado y de quienes la llevarán confiando en que sus deseos de ser madres se harían realidad.

Desde el Centro de Interpretación del Folklore estamos muy agradecidas de haber podido conocer la historia de la Premio, que conservaremos unida a las prendas de Margarita Casado, que desde 2021 forman parte de la colección del Museo del Paloteo, con el deseo de contribuir con ello a la investigación y difusión antropológica y etnográfica en nuestra provincia.





RUTA DEL PALOTEO 2022

Tras una sequía de paloteo de dos años, sufrida por la pandemia del Covid-19, el año 2022 se presentaba cuanto menos distinto. Año de recuperación de su actividad para los grupos de paloteo que incluso han vivido en este tiempo el relevo generacional de dos quintas.

Ante tales expectativas, me propuse recorrer pueblo a pueblo, procesiones, romerías, encuentros, muestras y certámenes, para ver la realidad del paloteo en nuestra provincia. De este modo nace esta ruta del paloteo, con el deseo de ser una guía didáctica y divulgativa que desgana el mundillo del paloteo de la provincia de Segovia.

Un recorrido, mes a mes, por los pueblos que practican estas danzas rituales en sus fiestas patronales, festividades sujetas al calendario litúrgico católico, festivos, certámenes y encuentros.

Los datos que se recogen en esta guía, son: número de habitantes de cada pueblo, distancia en kilómetros a la capital, vírgenes y santos venerados en la localidad con fechas y horarios de cada celebración.

Con este trabajo espero haceros partícipes del fervor, la emoción y devoción que nuestros paisanos sienten en sus procesiones y engrandecen a sus gentes. Al mismo tiempo, ofrecer la posibilidad de disfrutar del rico y variado patrimonio etnográfico, que en nuestra provincia nos ofrece la familia del paloteo. Danzantes que con el afán de mantener vivas las tradiciones de sus pueblos, toman las plazas para ensayar los días previos a sus actuaciones, guiados por dulzainas que se adueñan de calles y rincones al son del tambor, para ensalzar sus fiestas y pueblos.

Raúl Gil de Frutos



Danzante de Aguilafuente



RELACIÓN DE PUEBLOS DE SEGOVIA QUE HAN PALOTEADO EN EL AÑO 2022

ABADES (Habs 845-Km 25)

- San Lorenzo.
11 de agosto-12 h.
- Virgen de los Remedios
1^{er} domingo septiembre-12 h.

AGUILAFUENTE (Habs 587-Km 36)

- Las Candelas.
1^{er} domingo de febrero-13 h.

ALDEA REAL (Habs 301-Km 35)

- Natividad de la Virgen.
Último fin de semana de agosto.
Ofrenda floral, viernes-20 h.
Procesión, sábado-13 h.

ARCONES (Habs 171-Km 44)

- Virgen de la Lastra.
Fin de semana próximo al 8 de septiembre.
Procesión por el pueblo, sábado-12 h.
Romería a la ermita, domingo-12 h.

ARMUÑA (Habs 229-Km 28)

- Virgen del Tormejón.
3^{er} domingo de mayo-18 h.
2^o domingo después de San Pedro-18 h.
15 de agosto (cada 5 años, acabados en 5 y 0)

BASARDILLA (Habs 168-Km 18)

- Virgen del Pedernal.
Celebración vísperas de Pascua de Pentecostés.
Romería, sábado-18 h.

BERNARDOS (Habs 486-Km 38)

- Virgen del Castillo (cada 10 años, acabados en 0)
Celebración en la Pascua de Pentecostés.
Romería, domingo-10 h.

BERNUY DE PORREROS (Habs 760-Km 8)

- San Antonio de Padua.
Fin de semana próximo al 13 de junio.
Procesión, sábado-18 h.

CABALLAR (Habs 85-Km 33)

- San Valentín y Santa Engracia.
Último fin de semana de octubre.
Procesión, domingo-13 h.

CABEZUELA (Habs 671-Km 47)

- Corpus Christi.
Víspera del Corpus Christi.
Exhibición, sábado-19 h.

CARBONERO EL MAYOR (Habs 2.529-Km 27)

- San Juan Bautista, 24 de junio.
Hogueras de San Juan - 0:00 h.
Procesión-13 h.

CARRASCAL DE LA CUESTA (Habs 37-Km 31)

- San Roque, 16 de agosto.
Celebración semana cultural.
Domingo siguiente al 16 de agosto-13 h.

CASTROSERNA DE ABAJO (Habs 50-Km 58)

- San Miguel y Virgen de los Remedios.
Último fin de semana de septiembre.
Procesión, sábado-18 h.
Romería en la ermita, domingo-18 h.

EL ARENAL (Orejana) (Habs 60-Km 45)

- San Ramón
Procesión, sábado después del 15 de agosto-18 h.
- Virgen del Rosario.
Romería, 1^{er} domingo de octubre-13 h.

ESCARABAJOSA DE CABEZAS (Habs 300-Km 27)

- Santo Cristo de la Columna.
Último fin de semana de octubre.
Romería a la ermita, domingo-18 h.

FUENTEPELAYO (Habs 852-Km 45)

- Octava del Corpus Christi.
En la iglesia, miércoles vísperas-19 h.
Procesión, jueves-13 h.

GALLEGOS (Habs 94-Km 38)

- Virgen del Rosario.
Primer fin de semana de octubre.
Procesión corta, domingo-13 h.
Procesión larga, domingo-17 h.

HONTORIA (Habs 481-Km 5)

- Semana cultural.
Exhibición, última semana de agosto, jueves-21 h.

LA LASTRILLA (Habs 3.773 - Km 4)

- San Isidro Labrador
3^{er} sábado de mayo-13 h.
- San Juan
3^{er} domingo de agosto-13 h.

LA MATILLA (Habs 80-Km 45)

- San Antonio de Padua y Virgen del Carmen.
2^o sábado de junio-12 h / 2^o domingo de junio-12 h
- Virgen de la Asunción y San Roque.
15 de agosto-12 h / 16 de agosto-12 h



LASTRAS DE CUÉLLAR (Habs 355-Km 45)

- Virgen de Salcedón.
- Fin de semana de Pascua de Pentecostés.
- Procesión, sábado-13 h.
- Romería a la ermita, sábado-18 h.

MATABUENA (Habs 175-Km 40)

- Virgen de Carmen.
- Último fin de semana de agosto.
- Exhibición, domingo-18 h.

MOZONCILLO (Habs 104-Km 30)

- Virgen de Rodelga y Rodelguilla.
- Romería ermita, martes de Pentecostés-18 h.
- Romería, último domingo de septiembre-12 h.

MUÑOVEROS (Habs 141-Km 42)

- San Félix.
- Último fin de semana de julio, o primero de agosto.
- Procesión, sábado-12 h.

PRÁDENA (Habs 508-Km 49)

- Virgen del Rosario.
- Primer fin de semana de octubre.
- Procesión, domingo-17 h.

REBOLLO (Habs 73-Km 46)

- Virgen de la Asunción.
- Exhibición, 15 de agosto-19 h.

REVENGA (Habs 603-Km 8)

- Virgen del Soto
- Celebración Pascua de Pentecostés.
- Procesión pueblo-11:45 h
- Romería a la ermita-18 h.
- San Roque.
- Procesión, 16 de agosto-11:45 h.

SAN PEDRO DE GAILLOS (Habs 297-km 50)

- San Pedro
- Último fin de semana de junio.
- Procesión, sábado-13 h
- Nuestra Señora Natividad,
- 1^{er} fin de semana de septiembre
- Procesión, sábado-13 h
- Encuentro de danza y paloteo, sábado-19 h.

SAUQUILLO DE CABEZAS (Habs 154-Km 35)

- Virgen del Rosario y San Pedro.
- 3^o y 4^o fin de semana de agosto.
- Ofrenda floral, 3^{er} domingo-19 h.
- Procesión, 4^o domingo-13 h.

TABANERA DEL MONTE (Habs 1.165-Km 5)

- San Juan Bautista. 3^{er} fin de semana de junio.
- Procesión, 3^{er} domingo-13 h.

TORRE VAL DE SAN PEDRO (Habs 187-Km 28)

- Virgen del Rosario.
- 2^o fin de semana de octubre.
- Procesión, sábado-12 h.
- Procesión, domingo-12 h.

TORREIGLESIAS (Habs 260-Km 31)

- San Roque.
- Procesión, 16 de agosto-12:30 h.
- Exhibición en la Plaza-19 h.

VALLERUELA DE PEDRAZA (Habs 80-Km 44)

- Virgen del Rosario y Virgen del Amparo.
- 2^o fin de semana de septiembre.
- Procesión, domingo-12 h.
- Romería a la ermita, lunes siguiente-12 h.



Danzantes de Torreval de San Pedro



VALLERUELA DE SEPULVEDA (Habs 54-Km 47)

- Virgen del Barrio.
1^{er} fin de semana de septiembre.
Procesión, sábado-12 h.
En la iglesia, domingo-18 h.

VEGANZONES (Habs 230-Km 30)

- Corpus Christi.
Procesión, domingo-12 h.



Danzantes de San Pedro de Gáillos

LISTADO POR MESES DE PUEBLOS QUE HAN PALOTEADO EN EL AÑO 2022

FEBRERO

Aguilafuente

MAYO

La Lastrilla
Armuña

JUNIO

Lastras de Cuéllar
Basardilla
Bernardos
Revenga
Mozoncillo
La Matilla
Bernuy de Porreros
La Matilla
Cabezuela
Veganzones
Tabanera del Monte
Carbonero el Mayor
Fuentepelayo
San Pedro de Gáillos

JULIO

Armuña
Muñoveros

AGOSTO

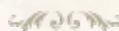
Rebollo
La Matilla
Torreiglesias
Revenga
Hontoria
El Arenal (Orejana)
La Lastrilla
Carrascal de la Cuesta
Aldea Real
Matabuena
Sauquillo de Cabezas

SEPTIEMBRE

San Pedro de Gáillos
Valleruela de Sepulveda
Abades
Arcones
Valleruela de Pedraza
Mozoncillo
Castroserna de Abajo

OCTUBRE

El Arenal (Orejana)
Gallegos
Prádena
Torre Val de San Pedro
Caballar
Escarabajosa de Cabezas



TERRAZA EL PATIO



BAR LLORENTE

Tel. 921 53 10 86
40289 SAN PEDRO DE GAILLOS
(Segovia)

Museo del Paloteo
Centro de Interpretación del Folklore




Hotel Rural El Labrador

Web: hotelruralellabrador.com
Tel: 640 67 26 01
Email: hotelruralellabrador@hotmail.com

Hornos Castro

Horno de Asar para encargos
(cordero, cochinillo y pollo)
Productos de matanza artesanos
Especialidad en chuletones de buey,
ternera y cordero



Embutidos Los Sanpedros S.L.
Ctra. de San Pedro de Gaillos a Aldealcorvo s/n
40389-San Pedro de Gaillos - Segovia
Tfnos: 921 063 898 / 660 619 031



INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO



AULAS DE MÚSICA TRADICIONAL

CURSO 2022-2023

20 ANIVERSARIO




Colabora:
Ayuntamiento de
CONDADO DE CASTILNOVO



☎ 921 531001 ✉ centrofolk@sanpedrodegaillos.com
 📍 Centro de Interpretación del Folklore 🐦 Museo del Paloteo